

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

BADAJOS.—AÑO IX.—NÚMERO 2.652

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA: BRAVO MURILLO, 5, 5 Y 7. TELÉFONO NÚMERO 143

MIÉRCOLES 12 DE JULIO DE 1923

LAS SESIONES DE CORTES IMPORTANTE DEBATE EN EL CONGRESO SOBRE EL EXPEDIENTE DE PICASSO EN EL SENADO SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DEL MI- NISTERIO DE TRABAJO

(POR TELÉFONO)
CONGRESO

POR LA MAÑANA

11, 17 h.

Preside el conde de Bugallal, que declara abierta la sesión a las diez y quince.
En el banco azul los señores Bergamín y Argüelles.
En los escaños pocos diputados y las tribunas enteramente desiertas.
Continúa la discusión del articulado de la ley de Presupuestos.
Intervienen para impugnar el artículo 26, los señores marqués de OLERDOLA, ARIAS DE MIRANDA, GASCON Y MARIN, ARGÜELLES, VIGURI, NICOLAU, NOUGUES Y VENTOSA.
Este último pronuncia un largo discurso contestando al marqués de Olerdola y a otros diputados de la Unión monárquica y negando que la Mancomunidad catalana ponga obstáculos de

ninguna clase a la construcción de caminos vecinales en Cataluña.
Se aprueba el artículo 26.
Al 27 hacen observaciones los señores ARGENTE, LEQUERICA, BENITEZ DE LUGO y NICOLAU, el cual pide que las Juntas de Obras de puertos puedan concertar empréstitos con garantía del Estado.
Le contesta el señor RODRIGUEZ DE VIGURI.
Apruébase el artículo como asimismo el 28 después de intervenir en la discusión, que acerca de éste se promueve, los diputados señores BENITEZ DE LUGO, NICOLAU y VIGURI.
La Comisión retira los artículos 29 y 30.
Se aprueba el 31 y se levanta la sesión.

POR LA TARDE

11, 22-30 h.

Se abre la sesión a las tres y media.
Preside el conde de Bugallal.
El señor Bergamín lee varios proyectos de concesión de créditos.
La Interpelación sobre el expediente Picasso
El señor CIERVA explica su anunciada Interpelación sobre el expediente instruido por el general Picasso para depurar responsabilidades por el desastre de Melilla.
(Reina gran expectación. Las tribunas y los escaños están completamente llenos.)
El señor CIERVA comienza haciendo referencia a las informaciones que los periódicos han publicado estos días.
No ha habido un solo periódico que no dijera que yo estaba procesado por hallarme incurso en responsabilidad en el expediente instruido por el general Picasso.
Después de haber servido a la patria, en momentos críticos, con ardor y entusiasmo, que se puedan decir estas noticias, me causa honda impresión.
Leeré a la Cámara documentos que tengo en mi poder y que considero necesario para hacer luz en el asunto, a fin de que los diputados tengan perfecto conocimiento de la cuestión y la Cámara pueda proceder en justicia.
Lee la Real orden de 4 de agosto en la que se determina que la misión del general Picasso es meramente informativa.
(Entra en la Cámara en este momento el general Berenguer y se coloca de pie, cerca del banco azul. Sánchez Guerra, al darse cuenta de la presencia del alto Comisario, se levanta del banco azul, lo saluda y le indica que tome asiento en un escaño. El general Berenguer se coloca en uno de los últimos escaños de la derecha.)
El señor CIERVA sigue la lectura de documentos y lee una Real orden que él dio recomendando al general Picasso que no incluyera al alto Comisario en el expediente de responsabilidades, pues entendía que en aquellos momentos se le debía revestir de la máxima autoridad y el máximo prestigio y evitar todo lo que tendiera a mermar ambas cosas.
Lee una carta de Picasso contestando a dicha Real orden, en la que dice que jamás había pensado envolver a Berenguer en el expediente, pues aparte de su prestigio, consideraba que había cumplido con su misión. (La lectura de la carta, causa sensación en la Cámara.)
Yo contesté a esta carta con una disposición sobre su actuación.
Picasso después contestó con otra carta (que lee) en la que dice que por dicha disposición le queda muy reconocido.
Dice que no se opuso a que se hiciera la información para depurar las responsabilidades, y que lejos de ello dio a Picasso cuantas facilidades creyó convenientes para el mejor éxito de su gestión.
Picasso pidió la correspondencia cruzada entre el anterior ministro de la Guerra y el alto Comisario, y se le facilitó en el acto. Esa correspondencia la unió al expediente. No solicitó nin-

gún otro documento ni pidió ninguna clase de informes, y luego se lamentó de que no se le hubieran dado algunos documentos que pudieran haber aclarado muchas cosas.
Sin embargo, luego se le entregaron esos documentos y los incorporó al expediente.
Hasta aquí el expediente de Picasso.
Luego se ocupa de lo ocurrido en el Consejo Supremo de Guerra.
Dice que el fiscal no sólo quiere restablecer la luz en el desastre de Melilla, sino que también dice que Picasso fue coaccionado por el ministro de la Guerra.
Lee después el informe del fiscal togado, señor García Moreno, en el que también se habla de responsabilidad del Ministro.
Se extiende en consideraciones y dice que no da alcance a las palabras que con notoria injusticia se han pronunciado sobre su intervención en el expediente de Picasso.
Asegura que no ha lugar a responsabilidad del Ministro. (Rumores.)
Ahora sólo le resta a la opinión emitir su fallo.
Habo periódico que dijo que yo hice las paces con Sánchez Guerra, con la promesa de éste de que no sería procesado, y esto ha servido de base a la Prensa nacional y extranjera para considerarme a mí responsable en el desastre.
Para que así se me acuse ha bastado mi propósito de excluir al alto Comisario del expediente instruido, por tener la convicción de que en aquellos críticos instantes no podía ser sustituido, y por lo tanto no debía ser mercedada su autoridad, de la que necesitaba en grado máximo para el cumplimiento de su misión en África. Ello lo demandaba el interés de la patria. (Muy bien.)
Yo no estoy arrepentido de haber obrado así.
En otra ocasión estuve alejado ocho años del banco azul por hacer justicia.
Y ahora que tengo también la convicción de haber obrado en justicia, tampoco temo las consecuencias.
Berenguer podrá haber cometido errores, pero yo declaro que ha prestado grandes servicios a la patria.
Puede que por rozamientos con otra entidad, ahora sufre acusaciones, y de claro, como patriota, que lo lamento. (Muy bien.)
Olager, conciso
El general OLAGUER pronuncia breves palabras, diciendo que cuantas disposiciones leyó Cierva durante su discurso son rigurosamente exactas. (Rumores y comentarios al laconismo del ministro de la Guerra.)
El vizconde de Eza
Interviene el vizconde de EZA. Recuerda que él suscribió el nombramiento de Picasso para que hiciera la información de las causas del desastre y poder depurar las responsabilidades. Aunque ve claramente que existe ánimo de culpar al ministro de la Guerra, señor Cierva, que le sucedió, declara el Vizconde que él no formará en él caso.
No es justo—añade—culpar al señor

Cierva; para mí, cualquier intento en este sentido sería injusto.
Pide que se esclarezca de la manera más completa posible los hechos que puedan dar luz en este asunto de las responsabilidades, con el fin de que aquellas en que hayan podido incurrir los representantes del Poder público, sean delimitadas y determinadas del modo más escrupuloso.
El señor PRIETO intenta hablar.
La PRESIDENCIA le advierte que han transcurrido las horas reglamentarias.
Se acuerda prorrogar la sesión.
Continúa el debate Cierva.
12, 1^o 20 h.
Prieto combate al señor Cierva
Interviene el señor PRIETO.
Comienza dirigiendo a tres censuras a la labor realizada por Cierva en el Ministerio de la Guerra y califica de mascarada su paso por el Ministerio.
Dice que ninguna de las frases que el ex Ministro ha pronunciado han llevado al ánimo de los oyentes ni llevarán al de España consuelo alguno que sirva de sedante a la muerte verdaderamente cruel de doce mil españoles ni razón fundamental alguna que exolique tanta desdicha como hemos sufrido ni marcan un indicio de responsabilidad por la catástrofe.
Pregunta cuándo aparecerán los culpables de arriba y cuándo terminará la targa que siempre acaba con el castigo del último mono.
Pregunta al señor Cierva quién le facilitó los documentos de que se ha valido para sustentar su defensa y cómo no ha sido posible hacerse de ellos a otros interesados.
Culpa al alto mando de concomitancias secretas con el Ministro, y se extraña de la exhibición de documentos que se creía obraban únicamente en el famoso expediente que ahora está en el Supremo.
A cambio de estas complacencias, el Ministro preparó siempre aquellas entradas triunfales del alto comisario en Madrid, en las que se hacía intervenir con su querencia al Rey. (Rumores.)
Puesto que está terminado el expediente de Picasso, debe traerse a la Cámara, y así lo espera el orador.
Haba Sánchez Guerra.—El que le que el expediente de Picasso venga al Congreso
Le contesta el señor SANCHEZ GUERRA.
Dice que no puede asegurar si será posible que el expediente Picasso pueda venir a la Cámara o será ello incompatible con el estudio que de él hace actualmente el Tribunal Supremo.
Se pregunta por la actitud de la concentración liberal
Rectifica el señor PRIETO.
Dada de la sinceridad del jefe del Gobierno y sospecha que estando las Cámaras en vísperas de vacaciones, se van a traer en todo caso aquellos documentos del expediente que favorezcan, o por lo menos que no perjudiquen, a las altas personalidades.
Insiste en que se traiga el expediente íntegro, sin faltar un documento ni un dato, por insignificante que parezca, con el fin de que antes de las vacaciones se pueda examinar y no se eche tierra al asunto.
Y puesto que el expediente está concluso—agrega—desearíamos saber en qué actitud se colocan los representantes de la concentración liberal, que tanto alardeaban de ser los primeros en desear que se depuraran responsabilidades.
Han de apoyar el anhelo unánime de España que ellos pregonaron o han de contribuir ahora a cubrir con tierra el asunto?
El señor VILLANUEVA: Tenga paciencia su señoría.
Rectifica el señor SANCHEZ GUERRA.
Dice que no encontrará el Congreso dificultad alguna por su parte ni deseo de mermar en nada sus legítimas atribuciones.
¿Los señores diputados quieren vacaciones?
Libre está el camino, dice. El Congreso puede acusar a quien estime cul-

nable, y el Senado juzgará según la Constitución.
Por mi parte ningún elemento de juicio he de darle de los que yo pueda poner a su disposición. Tampoco le restaré tiempo como teme el señor Prieto. ¿Los señores diputados quieren vacaciones? Porque si lo desean estoy dispuesto a pasarme en el Congreso todo el verano; y a fe mía que habría en qué emplear el tiempo.
Las Comisiones no dan resultado
Continúa el señor Sánchez Guerra contestando a los anteriores oradores y dice que no estima lo más prudente nombrar Comisión para este asunto, pues es sabido que el sistema de las Comisiones no dan resultado.
El señor PRIETO interrumpe: ¿Y el expediente, se traerá mañana?
El señor SANCHEZ GUERRA: No sé si podrá ser tan pronto. Por mi gusto ya estaría aquí.
Los liberales piensan como pensaban
Interviene el señor VILLANUEVA. Se lamenta de que el señor Cierva haga una autodefensa innecesaria en este sitio, puesto que nadie le ha atacado todavía.
Si los ataques le han sido hechos en la Prensa, el ex Ministro ha debido dirigirse a la Prensa para defenderse.
Contesta a las insinuaciones del señor Prieto diciendo que los individuos de la concentración liberal piensan como pensaban.
No olvidan tan fácilmente el agravio inferido a la nación, conduciéndola a tan funesto desastre, y piden, como piden, la sanción que merezcan los responsables, sean quienes fueren.
El señor NOUGUES recuerda que el general Olager prometió traer el expediente, pero que sus compañeros no lo dejaron hacer.
El señor PRIETO dice que si es verdad que los señores vizconde de Eza y Cierva son, como dicen, los más interesados en que las cosas se aclaren, espera se nombre la Comisión que piden los socialistas en la proposición que tienen presentada, y que contarán, por consiguiente, con los votos de Cierva y los amigos del Vizconde.
El presidente del CONSEJO promete que se examinará en la Cámara el expediente, así como la proposición aludida.
El señor VILLANUEVA pregunta qué es lo que se va a traer.
El señor SANCHEZ GUERRA contesta que, de ser posible, el expediente mismo, y de no ser así, una copia literal autorizada.
Respecto de la Comisión, entiende que será mejor la designación de una ponencia.
El señor VILLANUEVA se muestra conforme y pide a determinados elementos de la Cámara que tengan prudencia, como único medio de llegar al apetecido resultado.
El PRESIDENTE declara terminado el debate.
El articulado de la ley de Presupuestos
Continúa el debate acerca del articulado de la ley de Presupuestos.
El señor SAVORIT hace observaciones al artículo 38, que se refiere a cuestiones del departamento de Trabajo.
Le contesta el Ministro de este ramo.
Interviene el conde de ALTEA y queda aprobado el artículo.
También se aprueba seguidamente el 39.
El 40 y el 41 son suprimidos por la Comisión.
Otra prórroga
Se acuerda prorrogar de nuevo la sesión con la condición de que mañana no haya sesión matutina.
Se discute el artículo 42, que trata del nombramiento de la Comisión de senadores que formará las plantillas para la regulación de sueldos de los funcionarios, impugnándolo el señor Nougues y varios oradores más.
Les contesta el conde de COLOMBI y se desechan varias enmiendas presentadas a dicho artículo.
Incidente
El señor PRIETO dice que en España el problema de la Administración es un problema de Policía.
Cada departamento—dice—es una

inmunda ladronera. (La presidencia llama al orden al orador.)
El señor GASCON Y MARIN y otros funcionarios protestan de estas palabras y piden que se retiren.
La PRESIDENCIA invita al señor Prieto a retirar las palabras que acaba de pronunciar.
El señor PRIETO no niega que en todas las regias haya excepciones y reconoce que no faltan funcionarios que

se exceden en el cumplimiento del deber. Respecto de ellos—dice—quedan retiradas mis palabras, pero respecto a los saqueadores del presupuesto he dicho poco.
El PRESIDENTE declara terminado el incidente.
El señor BERGAMIN entiende que deban simplificarse los debates.
Se aprueba el artículo y se levanta la sesión a las diez de la noche.

SENADO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta y cinco minutos, bajo la presidencia de Sánchez de Toca.
El señor ESPERABE elogia los trabajos realizados por la Cruz Roja de Salamanca y pide una recompensa para el jefe de dicha organización, señor Rodríguez Cabaño.
El señor SANCHEZ Y SANCHEZ se adhiere a dicha petición y también se expresa en términos de elogio para la expresada Sección de la Cruz Roja.
El señor FABIE se ocupa de la catástrofe ferroviaria ocurrida en la estación de Paredes, a consecuencia de un choque entre el correo de Asturias y el rápido de Galicia.
Pide detalles de lo ocurrido.
El ministro del TRABAJO da cuenta de las noticias recibidas en el Ministerio de la Gobernación y dice que hasta ahora los datos que hay son imprecisos sobre las causas de la catástrofe.
Se acuerda que conste en acta el sentimiento de la Cámara por tan horrible catástrofe.
El señor IZQUIERDO VELEZ se ocupa del funcionamiento de las Juntas locales de Emigración y pide que se corrijan algunas deficiencias y se reduzca la consignación que hay para el Consejo Superior de Emigración.
El MINISTRO promete subsanar las deficiencias denunciadas, para lo cual se dirigirá a las Juntas en tal sentido.

El señor IZQUIERDO VELEZ lamenta que se haya pedido el quorum para votar la pensión a una hija de Martínez de la Rosa.
Opina que debe concederse en votación ordinaria.
La PRESIDENCIA advierte que el senador que pidió el quorum está en su derecho, y, por consiguiente, hay que respetarlo.
El marqués de PILARES defiende al Consejo Superior de Emigración, ensalza los trabajos de dicho organismo y se opone a que se hagan reducciones en las cantidades, pues los consejeros sólo cobran en concepto de dietas 24 duros anuales.
Orden del día
Se despachan varios expedientes de trámite.
Presupuesto de Trabajo
Se pone a discusión el presupuesto del Ministerio de Trabajo.
Se aprueba la totalidad, y después de una breve intervención de los señores BARTRINA y CALVO, se aprueba todo el articulado.
Los foros
Se discute el proyecto de redención de foros, subforos, rentas, sisas y derechos.
Después de intervenir el marqués de HERMIDA, se suspende el debate y se levanta la sesión.

LA MALA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

RESPONSABILIDAD DEL ALCALDE

Otra vez el Ayuntamiento, después de tres sesiones solemnes, pretende mostrarse a los ojos del vecindario ingenuo como escrupuloso administrador de los bienes comunales y severo censor de imprevisiones, deficiencias y negligencias recaudatorias.
Y otra vez nos temamos que estos acuerdos aparatosos de fiscalización y depuración de responsabilidades no pasen de ser unas cuantas frases y actitudes de efecto fugaz en la galería y sin ningún resultado práctico.
Los acuerdos bien inspirados, bien intencionados, sin duda, que se adoptan en sesión, al pasar por el tamiz de la Alcaldía, para su cumplimiento, pierden la substancia y queda todo convertido en bambolla municipal y verbo rrea edilicia. Así sucedió con la política de subsistencias, así con el asunto de la luz y de las aguas, así con las cuestiones de sanidad, así con lo de la décima, así con los más importantes servicios públicos y así con mil cosas más.
Y si esta dolorosa observación experimental nos evidencia la frivolidad de la gestión del Concejo, es lógico que se ponga en duda la eficacia del último acuerdo referente a exigir responsabilidades por las anomalías de la recaudación del impuesto de pesas y medidas, y más aún, viendo que es un asunto perfectamente claro, como es éste, se anda con ambages y minucias que sólo han de servir para dificultar la labor depuradora que parece que pretende realizarse.
En la última sesión los concejales estuvieron discutiendo extensamente acerca de dichas responsabilidades y todo cristalizó en el nombramiento de una Comisión para que estudiara y juzgara el asunto, pero no tenemos noticias de que nadie lo atacase en su fondo.
Sin perjuicio de lo que dictaminan los concejales comisionados, creemos conveniente exponer al concepto público los términos en que está planteada la cuestión y deducir lógicamente por qué causas debe derivarse la responsabilidad.
El Ayuntamiento concedió al señor Díaz Blanco la recaudación del arbitrio de pesas y medidas por el tipo de 30.000 pesetas, a condición de entregar una fianza de 5.000 pesetas y a base de liquidar cada quince días las cantidades recaudadas.
Por consiguiente, la misión del señor Díaz Blanco estaba reducida a hacer dicho ingreso quincenalmente y a denunciar ante el Alcalde a las personas que no satisficieran el arbitrio.
El señor Díaz Blanco dice en el escrito presentado al Ayuntamiento que no ha podido hacer los ingresos quincenalmente, porque nadie ha querido hacerse cargo de las cantidades, y agrega que las que se han dejado de

recusar no obedece a negligencia suya, pues de los deudores ha dado cuenta a la Alcaldía, según la siguiente relación detallada, que ha sido leída en sesión pública:
Deudores que a pesar de haber sido denunciados a la Alcaldía, ésta no los ha citado para que hagan el ingreso: Andrés Barrado, 75 57 pesetas; Ayala, Coca y Compañía, 17.068 20; Francisco Urosa, 50 10; Nicolás Corchado, 81 80; Antonio Silva, 106 50; Clemente Martí y Emilio Vaquero, 202 40.
Expedientes con sentencia por el agente ejecutivo y que la Alcaldía no les ha dado curso: Antonio Navarro, 2.472 25 pesetas; Angel Montes, 534, y Manuel García Luengo, 514.
Expedientes suspendidos de cobro por falta de comparecencia y hasta que la Alcaldía quiera citarlos nuevamente: Angel Villalobos, 1.471 80 pesetas; Miguel Durán, de Talavera la Real, 1.085 62; José Rodríguez, 86; Guillermo Jorge Pinto, 376 20; Inocencio Crespo, 56; Felipe Velázquez, 3.097 97; Leopoldo Castillo, 1.060, y Santos Verdasco, 1.440.
Hay además deudores que han pagado parte de las cantidades y que ahora se encuentran en descubierto en la cuantía que se especifica, como son: Alfredo Martínez, 58 pesetas; Manuel Cabezadas, 420 05; Gregorio Sáenz, 105 30; Antonio Gallegos, 100; Francisco Oiveros, 242; Anastasio Sánchez, 202; Luis Alvarez, 143 32, y José Carrasco, 48 60, y otros deudores de los que no se ha cursado oficio de denuncia; tales son los señores Felipe Arevalo, 29 pesetas; Manuel Calero, 64 60; Antonio Cascón, 51 80; Julián Sánchez, 36; Julián García, 57, y Martín Pinilla, 198 60.
Este es el estado de las cuentas que presenta el señor Díaz Blanco, y se habrá podido observar que de las pesetas 31.644 68 a que asciende el total de las deudas, las partidas más importantes han dejado de recaudarse por negligencia del Alcalde. Esto es lo cierto.
Además, si el Alcalde hubiera cumplido el acuerdo del Ayuntamiento referente a que las entregas de las cantidades recaudadas se hicieran cada quince días, nunca podría haber ascendido la deuda a la cantidad expresada.
Está claro, por lo tanto, que el principal responsable de este desbarajuste administrativo es el Alcalde.
Y por hoy, nada más.

SE VENDEN las casas números 46 de la calle Prim, y 53, de la calle de Gabriel. Para tratar, se pueden dirigir personalmente o por escrito a su propietaria Isabel María Picao, Eivas (Portugal).

Banco Hispano Americano

CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ
Cuentas corrientes a la vista: Dos por ciento.
Cuentas corrientes a un año fecha: Tres por ciento.

SUCURSALES EN EXTREMADURA
BADAJOZ, MÉRIDA Y CÁCERES
RESTO DE ESPAÑA
Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soría, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

CONTINUAMOS LA HISTORIA

LA UNIVERSIDAD HISPANOAMERICANA DE EXTREMADURA

Juderías hizo en su Leyenda negra una defensa brillantísima de la madre patria; pero la lectura de esa obra magistral produce amarga impresión. En ella se aprende sin que deje lugar a dudas que la «leyenda negra» antiespañola, los propios españoles contribuyeron poderosamente a formularla...

Guadido de que la verdad es esa y lo que pretendí y pretendo es la quimera.
Guiados por un ideal elevadísimo, enaltecer la memoria de los héroes ultramarinos de la espada y de la cruz y estrechar, por todos los medios nobles, los lazos de unión entre España y la América española, ilustres hispanistas se reunieron y crearon las beneméritas Corporaciones Unión Iberoamericana, Sociedad Colombiana Onuverse y Academia Hispanoamericana de Ciencias y Artes, y sean los que fueren los destinos de la nación, sean las que fueren las alianzas que nuestros gobernantes hagan, la labor que esas Corporaciones realizan, merecerán siempre las alabanzas de los que creemos que el porvenir de España está en América y que a América puede prestarse eminentes servicios su madre; merecerán siempre la gratitud de los amantes de la raza.

El acontecimiento de más trascendencia que se señala en la historia de la Humanidad, después de la venida de Jesucristo, es el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo y quizás el más revolucionario y útil para la ciencia si se exceptúa el invento de Gutenberg.
El nombre de Extremadura resonó en el último rincón de las Indias, por que extremeños de «pura raza» lo pasaron triunfante por aquel continente, y el título de extremeño fué allí sinónimo de valiente, de caballero y de cristiano...

Era un niño cuando los españoles luchaban en nuestras últimas colonias, y mi madre, que entonces me enseñaba a rezar el santo rosario, la práctica piadosa más castizamente española de cuantas se ofrendan a la Virgen, me hacía que lo aplicara, a más de por las almas de mis mayores, por los infelices que en los mares vertían su sangre en holocausto de la patria y como obligado tributo a los errores de los gobernantes, como obligado tributo al olvido a que casi todas las personas, altas y bajas que allí fueron, condenaron la Historia maestra que enseña con elocuencia el camino del porvenir relatando el pasado...

Si Cataluña hubiese aportado la mitad siquiera del lucidísimo contingente que Extremadura aportó a las gigantes empresas de la conquista y colonización de América, se puede estar seguro que no habría pueblo ni lugar del Principado en el que no se recordara en mármol o en bronce las hazañas portentosas de muchos de aquellos hombres, la caridad sin límites de otros, las dotes políticas de algunos y las excelsas virtudes de no pocos. Pero aquí, en Badajoz, en la capital de Extremadura, aún no se ha honrado dignamente al pacense insigne que conquistó Guatemala y Honduras, a Pedro de Alvarado; al intrépido caudillo que subió peleando contra los araucanos, al que Chile erigió una estatua sobre el cerro de Santa Lucía de Santiago, a Pedro de Valdivia, natural de Villanueva; al adelantado de La Florida, Hernando de Soto, y a tantos más de los que hasta personas ilustradas no tienen noticia...

Todas las noches, cuando ahora rezo el santo rosario, pido a la Virgen que no perdamos a América por segunda vez..., y que en África no olvidemos con tanta frecuencia la Historia, la Historia... de los virreinos y de las Capitanías generales ultramarinas...
Y no sé por qué acuden todas las noches a mi mente y la siento mi corazón, la ya vniagrisima frase: «Somos ingobernables...»
Extremadura tiene en América más parte que región alguna; Extremadura, que no creó Corporaciones destinadas a estrechar los lazos de unión con América, aún puede subsanar la falta señalándose notablemente.
¿Cómo?
Haciendo que sea una realidad la iniciativa que tuvo un distinguido extremeño: la fundación de la Universidad de Extremadura, pero ampliando el pensamiento para que ese Centro pudiera llamarse y ser Universidad Hispanoamericana de Extremadura.
Y Badajoz, que no honró dignamente a su preclaro hijo Pedro de Alvarado, a Pedro de Valdivia, a Hernando de Soto y a tantos más, por lo que demostró entonces que sabe cumplir con su deber y que no regatea los sacrificios.
Continuemos la Historia... Seamos dignos descendientes de los conquistadores extremeños...

ANTONIO DEL SOLAR.

LA SEÑORA DOÑA ELISA CORTÉS GRANDE VIUDA DE GÓMEZ
FALLECIÓ EN EL ÚLTIMO DEL SEÑOR, A LOS 16 A LOS 70 AÑOS DE EDAD
DESPUÉS DE HABER RECIDIO DE LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN APOSTÓLICA
R. I. P.
Sus desconsolados hijos don Pedro, párroco de San Andrés, don Sebastián, doña Luisa, doña María de los Dolores, don Pablo, don Florentino, doña Aurora y don Isidro: hijos políticos, nietos y demás parientes,
Suplican a sus amistades y relaciones encomiendan a Dios el alma de la finada y se dignen asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar esta tarde, a las seis, desde la casa mortuoria, San Blas, 14, a la capilla de San Sebastián, por cuyo favor les quedarán altamente agradecidos.
Badajoz, 12 de julio de 1922.

LOS PASAPORTES

El gobernador civil, señor Martínez Cabrera, al recibir a los periodistas, aclaró la disposición del ministro de la Gobernación sobre el asunto de los pasaportes para entrar y regresar de Portugal.

Dijo que indudablemente el Ministro, teniendo en cuenta el espíritu del Real decreto de 2 de mayo último, encaminado a procurar las mayores facilidades en las relaciones internacionales, a base de la correspondiente reciprocidad entre los Gobiernos respectivos, había dispuesto con tal objeto que no se exigiera pasaporte a los españoles para entrar en Portugal, en vista de que el Gobierno portugués ha dispensado este requisito.

Pero como desgraciadamente aún no se pueden suprimir por completo las medidas restrictivas que hubo que adoptar en mayores proporciones a raíz de la guerra europea, el Gobierno español cree necesario que los que vayan a Portugal vengyan provistos del pasaporte correspondiente, expedido en el Gobierno civil, para que al regresar al reino puedan hacerlo sin ningún inconveniente, evitándose las molestias de identificación de la personalidad y garantías que en otro caso habían de exigirseles por los encargados del servicio de vigilancia en la frontera.

Esta medida del Ministro está sobradamente justificada y en realidad muy conveniente y muy fácil de cumplir, toda vez que en las oficinas del Gobierno se dará toda clase de facilidades para la expedición de pasaportes, devengándose por cada uno, en concepto de derechos, una peseta en metálico, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de referencia.

Si alguna persona, continuó el Gobernador, creyera que en las oficinas no se le daban facilidades para adquirir el pasaporte, cosa que no creo probable, o considerara que dicho servicio se realizaba con deficiencias, lo que tampoco puedo suponer, agradeceré que se me dé cuenta de ello, en la seguridad de que cualquier reclamación o denuncia que se me haga, será debidamente atendida.

Ganga.-Venta a plazos

Se vende fábrica Electrocarriera parafabricadora, suministrando fluido a tres pueblos y pan, actualmente, a diez pueblos; automática moderna, sistema Daverio, de 6.000 kilow, situada en Nogales, a plazos mensuales durante diez años. Para tratar, con su dueño en Nogales, don Jacinto Jarama Nogales.

DEHESA

Se arrienda desde el próximo San Miguel, a pasto y labor, por varios años, una finca en término de Almodóvar del Campo, titulada «Cabriles», de cabida dos mil y pico de hectáreas; está situada dentro de dicha finca el apartadero del Madroñal en vía férrea de M. Z. A. y entre las estaciones de Caracollera y Almodóvar.

Para tratar, con su dueño, don Remigio Hinojosa y Molina, en Almodóvar del Campo, plazuela de la Trinidad.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población habido en la capital en las últimas veinticuatro horas:
Fallecidos.—Crisanto Pantoja López, cincuenta y seis años, hemorragia cerebral. Macón, 26.
José Valladares Fernández, setenta y nueve años, senectud. San Atón, 31.
Enrique Escribano Díez, treinta y seis años, hemorragia cerebral. Hospital civil.
Nacidos.—Antonio Canchiña Rodríguez. San Agustín, 61.
Isabel Martínez Arteaga. Morales, 105.
Francisco Salazar Macías. Vasco Núñez, 45.
Matrimonios.—Dionisio Pajares Leal con Concepción Rosa Durán.
Anselmo Márquez Sama con E'adía Amaro Mojena.

HIGUERA DE LLERENA COMO EN PELICULAS

Un robo
El día 4 del presente, próximo a las cuatro de la mañana, se ha efectuado en el domicilio del acaudalado propietario de esta don Eusebio López Ortiz, un importante robo que por fortuna no ha tenido peores consecuencias, pues los autores del hecho parece que hubieran llevado su maldad hasta el extremo de asesinar ante el menor obstáculo que se opusiera en su camino, a los dueños de la casa. Los ladrones, que varios días antes tenían proyectado el golpe, no pudieron llevarlo a cabo porque tenían ser vistos por la gente que se dedicaba a rendir tributo a Terpsicore, y aprovechando la primera ocasión penetraron en el domicilio de dicho señor, teniendo por cómplice a un criado de la casa llamado Juan González Adámez (a) Sereno, que merecía entera confianza de sus amos por los muchos años que servía en la casa.

Los autores del robo, que fueron tres enmascarados, penetraron por la puerta de la calle llegando a la habitación donde descansaba don Eusebio López, y amenazándole de muerte le obligaron a levantarse en ropas menudas, sin antes atarle fuertemente las manos, colocándole una navaja en el pecho para que los llevara al sitio donde guardaba el dinero.

Mientras tanto el Sereno, que acostado en el paso como tenía por costumbre, hacía como si durmiese el sueño de los justos, parecía como no enterarse de nada, aunque al pasar le dió su amo con el pie para que despertase, sin sospechar que dicho individuo, en complicidad con los otros, dióse entrada para cometer el robo.

Realizado el plan, los ladrones salieron precipitadamente a la calle, pues el día no tardaba en aparecer y podían ser descubiertos, amenazando por última vez al dueño si intentaba pedir auxilio cuando salieran. Estos, según declaración, partieron el dinero en el sitio conocido por «Huerta de Ruiz», no sin antes entregarle al Sereno un sobre con unos cuantos papiros, producto de su infancia.

Avistada la guardia civil del puesto de Valencia de las Torres, personóse la pareja de servicio, guardias Fernando Rastrolo y Nicolás Monago, y poco después el celoso comandante del puesto, que enterados de los pormenores del robo, procedieron a la detención de los autores, pues sus sospechas quedaron plenamente confirmadas al detener inmediatamente de avisados a Juan Acedo, el Niño de la Sagrario, natural de Valencia de las Torres, de pésimos antecedentes; a Petra Montiel, que durante varios años ejerció las funciones de cocinera de la casa y que hacía poco tiempo pidió la cuenta bajo pretexto de que hacía falta a su hija; a Rufino Romero (a) Maragato, yerno de la anterior, todos del vecino pueblo de Valencia, a los cuales les hizo cantar de plano la Guardia civil, confesándose autores del robo en unión de Juan González Adámez el Sereno, natural de Llerena, que fué también detenido, confesándose cómplice, pero sin haber recibido un céntimo por su «judería».

Los autores del hecho a pesar de haberlo confesado, no les sacan por medio alguno dónde tienen escondido el dinero; solamente el Maragato «cantó», entregando unas 5.000 pesetas que dice fueron las que le dieron en el reparto, y que la Petra y el Niño de la Sagrario sacaron la parte más importante.

Un caso digno de una novela detectivesca es el que se ha dado en el Sereno que, negando tener el dinero, pues se lo había entregado a otra persona, prefirió arrojarlo al pozo de la casa donde se encontraba detenido, por un descuido involuntario, pues la Guardia civil estaba practicando otras diligencias, pereciendo ahogado y llevándose el secreto a la tumba antes que revelar el nombre del individuo a quien entregó su parte.

La Guardia civil trabaja sin descanso, con una actividad infatigable, digna de elogio.

El pueblo se muestra enteramente agradecido, ya que los dueños de la casa y su sobrino don Julio Carvajal, alcalde de esta villa, cuentan con las generales simpatías, al Cuerpo de la Guardia civil y especialmente al jefe de la línea, don José Pérez Musol; al comandante del puesto de Valencia, don Manuel Chamizo, y a los guardias Fernando Rastrolo, Nicolás Monago, y Victoriano Silgo, que merecen una recompensa por lo acertadísimo que han estado en el esclarecimiento del hecho.

La cantidad robada asciende a pesetas 57.300.

Daré detalles de la marcha de las diligencias.—Corresponsal, 9 julio 1922.

EL PASO, BENEGAS, 16 ALMACÉN DE VINOS
Vinos finos de mesa y vinagres. Aceitunas sevillanas gordal, 0'80 kilo.

EDICTO

Se hace público que la finca titulada «Villa Carolina», procedente de la testamentaria de don Francisco Ramos Dominguez, se vende. Para tratar con su abacea, don Antonio Montero Rosa o con la viuda del finado.

CATÁSTROFE FERROVIARIA

(POR TELÉFONO)

NUMEROSOS MUERTOS Y HERIDOS

11, 17 h.
Madrid.—Comunica el gobernador de Palencia que cerca de la estación de Paredes de Nava, dos más allá de la de Palencia, y en el kilómetro 423, chocaron con gran estrépito el tren correo de Asturias y el rápido de Galicia, a consecuencia de haber rebasado la vía el segundo.

12, 1'30 h.
Palencia.—El choque tuvo lugar a las tres de la madrugada. Resultaron ambas máquinas empujadas, desprendidos todos los coches camas del rápido y heridos astillados los vagones de las ambulancias de correos.

Las primeras noticias referíanse a seis muertos, pero se ha sabido después que ascienden a doce, habiendo resultado heridos numerosos viajeros e ignorándose el número exacto.

Se ha comprobado que el maquinista del rápido no se dió cuenta de la señal que había sido colocada anunciando la salida del correo.

A la hora en que telegrafía el Gobernador, dicha autoridad sale con un tren de socorro para el lugar de la catástrofe, donde continúan los trabajos de salvamento de heridos y extracción de cadáveres, en cuyos trabajos coopera eficazmente el personal sanitario.

Además de los departamentos indicados, otros tres coches más resultaron hechos añicos.

Todas las víctimas pertenecen al correo de Asturias. Resultaron ilesos el senador don Eladio Lema, el diputado señor Barrera Masot y la familia del señor Caivo Sotelo, compuesta de once personas.

Un tren de socorro regresó a Palencia a las ocho, trayendo los primeros heridos, que fueron perfectamente alojados.

Entre los muertos figura el presidente de Sala de la Audiencia de Oviedo, señor Recuena.

Los empleados del correo Argel Hernández, Manuel Pérez y Julián Suárez, resultaron heridos.

El choque ocurrió durante la madrugada, a 21 kilómetros de distancia de la estación de Paredes de Nava.

Muertos, el conductor del rápido Felipe Arnáiz, el maquinista Narciso Garrido y el fogonero Fernando Fernández, así como el conductor Vicente Abella.

Madrid.—En nuevo telegrama del Gobierno civil de Palencia se comunica que el número de heridos de la catástrofe ferroviaria asciende a 19. Entre ellos figuran los dos ambulantes del tren correo. Uno de ellos se apellida Arjio Arísti; el nombre del otro se ignora aún. Lo único cierto respecto de dichos ambulantes es que uno de ellos se encuentra en gravísimo estado a consecuencia de las heridas sufridas.

Entre los cadáveres identificados de los viajeros se encuentran los de José María Fernández, Eloísa Mitrán, Luis Álvarez, Eugenio Alonso, Paulino Santos, Inocencio Nicolás Panegut Eustasio Nicolás, Leonardo Retur y Ricardo Ojeda.

La correspondencia que conducía el coche ambulancia ha quedado por completo destruida.

Hay más de cuarenta heridos, entre los que se encuentran Jesús Díaz, Estanislao Díaz (hermano del anterior), Felisa Herrero, Teresa Trelles, José María Álvarez, Ricardo Moscardón y José Fernández.

LOS ALUMNOS EXPULSADOS DE LA ESCUELA DE GUERRA, HAN SIDO ADMITIDOS DE NUEVO

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

Madrid.—El Tribunal Supremo acaba de firmar la sentencia dictada en el recurso de apelación interpuesto por los ex alumnos de la Escuela de Guerra, según la cual reingresarán en sus destinos.

Apenas conoció la sentencia—aunque se prejuzgaba esta solución—los alumnos favorecidos en aquella están siendo muy felicitados.

BUJIAS CHAMPION
DEPOSITARIO EN EXTREMADURA, JUSTO GARCIA ORTIZ
MAQUINARIA-AUTOMOVILES
Badajoz.-P. la Constitución, 3 y 4
V. la Serena.- P. la Constitución, 3

Genaro Doncel.—Badajoz
Automóviles Abadal-Buick
Son los de mejor resultado y menos consumo

EL CID GRAN BAZAR DE CALZADOS
CALLE DE SAN JUAN, 45
Antiguo establecimiento completamente reformado con grandes existencias. Calzado de lujo y económico.
VIUDA DE FRANCISCO LAIRADO
SAN PEDRO ALCANTARA, 10
ALMACÉN DE CURTIDOS POR MAYOR Y MENOR

MUEBLES Y CARRUAJES
GRAN FABRICA DE MUEBLES Y CARRUAJES Y CARPINTERIA MECANICA. Especialidad en construcción y reparación de carrocerías de automóviles y juegos completos de zicobas, comedores, despachos y gabinetes. Almacenes y exposición: Plaza de la Soledad, número 23 (esquina a Echegaray). BADAJOZ.
«EL PROGRESO».—RAMON SALAS

HUDSON-ESSEX
LOS AUTOMÓVILES MÁS ACREDITADOS EN TODA ESPAÑA
Unico representante en Badajoz, GERMAN PUEBLA DE OLIVERA, abastecedor de la Sociedad Automovilista Extremeña.
Unico representante en Don Benito, FRANCISCO SANTAMARIA.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE AUTOMÓVILES

Con el 202 se cura la blenorragia o purgación, por larga y crónica que sea. No produce dolor, no mancha, no irrita, ni produce estrecheces uretrales.
PRECIO, 3'50 PESETAS
De venta en la farmacia de VILLANUEVA CASTELLANO
ASEPTÓGENO para irrigaciones. Higiene íntima de la mujer.
La farmacia VILLANUEVA CASTELLANO es la mejor surtida y sus precios admiten competencia.

EN LA CAJA REGIONAL DE RETIROS

El sábado estuvo en Cáceres el muy ilustre señor don José Polo Benito, presidente del Consejo directivo de la Caja extremeña de Previsión social...

El señor Polo Benito reunió a los miembros del Consejo directivo, ampliando en dicho día se encontraban en Cáceres enterándose de la marcha de la Caja y provocando un interesante cambio de impresiones sobre la labor a realizar de aquí en adelante.

Asistieron los señores don Tirso Lozano, presidente de la Comisión Permanente que en dicho día celebró sesión ordinaria; don Sebastián Fernández, don Miguel Díaz Ayala, don José Acha, don Antonio Canales, don Eladio Jiménez, don Antonio Silva, don Jacinto Carbajal, don Nicasio Fabregat y don León Dió.

El señor Leal dió lectura del balance de comprobación y saldos de fin de junio, explicando el movimiento de las cuentas, haciendo constar que llevar hecha la afiliación de sus obreros 508 entidades patronales con un total de 4.934 obreros afiliados al régimen, por los cuales se han cotizado las cuotas correspondientes a 756.040 días de trabajo...

Como la Junta administradora del Bijo posee algunos bienes propios, con éstos, la prestación personal y algo que ayudara el Municipio, podría hacerse expresada albuera, mientras se pudiera verificar el proyecto de traer las de la Cobanada, único que resuelve la situación municipal, sería más viable y más económico por de pronto la construcción de una albuera...

Realizado dicho proyecto nos privaría de un espectáculo pintoresco y gratuito a los cingas cuando fuéramos a nuestro cotidiano paseo, pero ganaría mucho con ello la higiene y, por consiguiente, la salud pública.

También se recordó el eficaz concurso de los gobernadores civiles, señores Terrades y Martínez Cabreta y la resuelta asistencia de todas las organizaciones obreras en apoyo de la efectividad de la ley y en apoyo de mejoras tan importantes como la del recargo de herencias...

Se convino en imprimir una gran actividad a los trabajos de propaganda por toda la región, una vez que ya está normalizado el régimen administrativo, ofreciendo el señor Canales su personal concurso para dar a conocer, especialmente, el régimen de mejoras que tantos beneficios implica para el obrero asegurado...

Los reunidos visitaron después las oficinas de la Caja, examinando detenidamente los libros y documentos de contabilidad que mostró el jefe de la Sección, señor Gallego, y luego todo el sistema técnico-administrativo del seguro de vejez que con gran minuciosidad, mostrando índices y tarjetas, explicó el jefe de gestión señor Vega...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

PRESTAMOS

La Caja Rural de Ahorros y Préstamos de Badajoz concede préstamos sobre cereales, en las siguientes condiciones:

Table with 2 columns: Cereal type and interest rate. Includes Trigo, Cebada, Avena, Habas, Herbillas, Garbanzos.

Interés 6 y 1/2 por 100 anual. Para más detalles, en las oficinas de la Caja, calle de San Juan, núm. 11, Badajoz.

E. F. G., COMISIONISTA

Centro de Representaciones. Agencia de compra, venta, arriendo e hipotecas de fincas rústicas. Moreno Nieto, 10.-Badajoz.

P. GÓMEZ MUÑOZ DENTISTA

Badajoz

ALCONCHEL ESCASEZ DE AGUAS

Todos los años, cuando el rubicundo Apolo nos saluda con sus rayos luminosos, perpendiculars, se oye la misma exclamación: la escasez de aguas públicas, y, por consiguiente, el reglamentario pregón del tenor Remolinosa...

Resulta pintoresco los alrededores de las fuentes, y sobre todo la de la Plata, donde se congregan todas las domésticas desde muy temprano a esperar turno, mientras en animado coloquio se comentan los sucesos locales.

Yo creo que no sería difícil solucionar este asunto de las aguas, y por sí sirve de algo mi modesta opinión, se la brindo a las autoridades: Como la traída de las potables que existen en la Cobanada resultaría cara, dada la situación municipal, sería más viable y más económico por de pronto la construcción de una albuera...

Como la Junta administradora del Bijo posee algunos bienes propios, con éstos, la prestación personal y algo que ayudara el Municipio, podría hacerse expresada albuera, mientras se pudiera verificar el proyecto de traer las de la Cobanada, único que resuelve la situación municipal, sería más viable y más económico por de pronto la construcción de una albuera...

Realizado dicho proyecto nos privaría de un espectáculo pintoresco y gratuito a los cingas cuando fuéramos a nuestro cotidiano paseo, pero ganaría mucho con ello la higiene y, por consiguiente, la salud pública.

También se recordó el eficaz concurso de los gobernadores civiles, señores Terrades y Martínez Cabreta y la resuelta asistencia de todas las organizaciones obreras en apoyo de la efectividad de la ley y en apoyo de mejoras tan importantes como la del recargo de herencias...

Se convino en imprimir una gran actividad a los trabajos de propaganda por toda la región, una vez que ya está normalizado el régimen administrativo, ofreciendo el señor Canales su personal concurso para dar a conocer, especialmente, el régimen de mejoras que tantos beneficios implica para el obrero asegurado...

Los reunidos visitaron después las oficinas de la Caja, examinando detenidamente los libros y documentos de contabilidad que mostró el jefe de la Sección, señor Gallego, y luego todo el sistema técnico-administrativo del seguro de vejez que con gran minuciosidad, mostrando índices y tarjetas, explicó el jefe de gestión señor Vega...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

El señor Polo Benito ofreció el concurso de Plascencia entera y su Caja de Ahorros para el mayor y el menor y éxito de la reunión solemne del Consejo que la Comisión permanente tiene acordado celebrar para festejar dignamente el destacado concurso de los Ayuntamientos de ambas provincias...

ESTACIÓN METEOROLÓGICA DEL INSTITUTO GENERAL Y TÉCNICO DE BADAJOZ

OBSERVACIONES DEL DÍA DE AYER

Table with 4 columns: Time (7h, 15h, 18h) and various meteorological measurements like Barómetro, Temperatura, Humedad, etc.

Temperatura máxima al sol 40°0, Idem idem a la sombra 30°4, Temperatura mínima 14°0

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 11, 17 h. Una reunión de ministros. El señor Sánchez Guerra permaneció toda la mañana en su domicilio, donde le visitaron los ministros de la Guerra y de Estado.

Se ignora lo tratado en esta reunión, aunque se supone que en ella se habló de la actitud adoptada por el general Berenguer.

Todavía se busca la solución. El ministro del Trabajo ha recibido un despacho del gobernador de Asturias, en el que se le comunica que hoy se han reunido de nuevo una Comisión de patronos y otra de obreros huelguistas, con objeto de buscar una fórmula que termine con el conflicto todavía pendiente.

Disposiciones oficiales. La Gaceta publica, entre otros, los siguientes decretos: Nombro a don José San Martín Herreros inspector del Instituto Nacional de Previsión.

Madrid, 12, 1'30 h. Comentarios políticos. El debate promovido en la Cámara de los diputados por el señor Cierva llevó al Congreso extraordinaria concurrencia de diputados y de público.

SE VENDEN en Campomayor (Portugal), dos fincas de labor de 200 fanegas de cabida. Para tratar, en la castría de los señores Rojas y Diaz, Joaquín Sama 6 y 8, Badajoz.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalajo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello. CASA de Baños: Vasco Núñez, 26.

BALNEARIO DE CALDELAS DE TUY HOTEL SANTORO. DIRIGIDO POR SU PROPIETARIO. Este magnífico Hotel de recreo para los señores agüistas, con viñedo alrededor, se halla situado frente al Balneario y al lado de la estación del ferrocarril.

BAÑOS DEL CHARCON (O DE ARRIBA) AL SITIO DEL MORAL, EN SALVATIERRA DE LOS BARROS. Temporada de 20 de junio a 20 de septiembre. Aguas ferruginoso-bicarbonatadas, en baño o bebida, curación de la neurastenia, entermedades del estomago e intestinos, anemia, humor herpético, reumatismo y otras afecciones.

Ford EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL. La mejor demostración de la excelencia de un producto está en su demanda, por eso el FORD es el coche que más se vende en el mundo. He aquí el número de FORD vendidos por el agente de Badajoz en el mes de junio...

MERCADOS MAGISTERIO

Vinos y alcoholes. Ha transcurrido otra semana sin que nada en concreto se sepa acerca de la fecha en que comenzará a regir el Tratado de comercio hispanofrancés ni el que consiste, fuera de lo dicho por la Prensa valencina.

Los tenedores de vinos se muestran reacios a vender en espera de mejores precios ante la escasez de existencias; como consecuencia, las cotizaciones dan prueba de gran firmeza.

Carnes y ganados. Pocas novedades ha presentado durante la semana última el mercado de Madrid. El vacuno mayor no ha modificado sus precios, pero acentúa la tendencia de flojedad.

Las terneras montañesas, asturianas y de la tierra, han mejorado 10 reales en arroba. Los lechales no han sufrido variación y los corderos raponces, descienden unos céntimos en kilo.

SE VENDEN en Campomayor (Portugal), dos fincas de labor de 200 fanegas de cabida. Para tratar, en la castría de los señores Rojas y Diaz, Joaquín Sama 6 y 8, Badajoz.

SE VENDE la rastrojera de espigas y gramas de 1.570 fanegas próximamente, en el pueblo de Esparragalajo. Para tratar, con don Antonio G. Argüello. CASA de Baños: Vasco Núñez, 26.

En el mercado de Barcelona el ganado lanar se ofrece en baja; el de cerda, valenciano, en alza; en baja el del país y sin variación el extremeño. Los precios son por kilo canal: Lanar extremeño, corderos pelados, a 2'65; corderos machos pelados, a 2'80; ídem hembras, a 3'25; lanar seguroño, corderos, a 3'15; ovejas, a 2'60; corderos, a 2'80; manchego, corderos en vena, a 2'70; ídem capados, a 3; corderas, a 3'15; corderos blancos del país, a 3'35; valencianos, a 3'45; extremeños, a 2'65.

Valencia cotiza: Ganado vacuno, de 12 a 12 y 1/2 reales kilo canal; lanar, de 3'20 a 3'40 pesetas; de cerda, a 31 arroba los blancos y a 27 los negros. El mercado de Sevilla, sin variación.

LEA USTED TODOS LOS DÍAS CORREO DE LA MAÑANA

Concurso pedagógico-literario organizado por la Asociación provincial del Magisterio de Murcia. Temas: 1.º La educación, oda de estilo clásico. Premio: 250 pesetas. 2.º La política pedagógica en España: su valor actual y cuál debe ser su desarrollo en el porvenir. Premio: Un objeto de arte. 3.º La escuela nacional como base de la ciudadanía. Premio: Un objeto de arte. 4.º El niño, el maestro y la escuela. Tríplico de sonetos. Premio: Un objeto de arte. 5.º La delincuencia infantil. Medios más a propósito de organizar los tribunales para niños. Reformatorios. Premio: Un objeto de arte. 6.º El certificado escolar. Necesidad de su implantación como medio de dignificar la escuela nacional. Premio: Un objeto de arte. 7.º Escenas escolares. Poesía festiva. Premio: Un objeto de arte. 8.º La escuela como preparación de ciudadanía para el Ejército. Premio: Un objeto de arte. 9.º Medios conducentes a transformar en hábitos sociales la enseñanza empírica de la urbanidad. Premio: Un objeto de arte. 10.º Mezquindad del presupuesto de Instrucción pública español, en relación con las necesidades pedagógicas y culturales del país. Premio: Un objeto de arte. 11.º Crónica periodística cuyo asunto tenga relación con la escuela. Premio: Un objeto de arte. 12.º Debe ser la escuela confesional? Premio: Un objeto de arte. 13.º Ideas pedagógicas del Quijote. Premio: Un objeto de arte. 14.º Dignificación del Magisterio. Premio: Un objeto de arte. 15.º Criterios de la distribución de las vacaciones pedagógicas. Medios de fomentación. Premio: Un objeto de arte. 16.º El sentimiento estético como factor pedagógico. Premio: Un objeto de arte. 17.º Colección de tres cantos escolares: letra y música. Premio: Un objeto de arte. Bases principales: 1.º Todos los trabajos serán originales, inéditos y escritos en español; ostentarán un tema y en sobre cerrado, en el que irá escrito el mismo tema del trabajo; se enviarán los datos del nombre y domicilio del autor. 2.º Todos los trabajos se remitirán a don José López Nicolás, secretario de la Asociación provincial del Magisterio, calle de Santo Cristo, 17, Murcia. 3.º El plazo para la admisión de trabajos expirará a las doce de la noche del 31 de próximo agosto. 4.º Los jurados podrán conceder uno o dos accésits a cada premio, o concederles el premio de los temas que puedan resultar desiertos o adjudicados. Observaciones: Los temas emitidos son de carácter meramente regional. Eso no obstante, los señores que deseen conocerlos, o tener más noticias referentes a los premios y bases, podrán dirigirse, remitiendo sello para la contestación, al secretario de la Asociación provincial del Magisterio primario de Badajoz, Calatrava, 10, y se le darán los informes que se tengan. SE VENDEN los aprovechamientos de verano de «Rabo de Gato» y «Mariblanca», lindante con él. Para tratar, con don Diego Serrano Becerra, procurador. En la Comisaría Por blasfemo José Gallego Donoso, por blasfemo y por cometer faltas contra la moral en la vía pública, ha sido condenado a una quincena. Mordida por un can El perro de la señora Rosenda ha mordido a Leocadia Miranda. Esta, no muy satisfecha con tal castigo, ha presentado la correspondiente denuncia contra la dueño del perro. Malos tratos... de palabra Regina y Margarita Serrano, hijas de don Juan Serrano Filomena, fueron golpeadas por Regina y Margarita, quienes mayor tamaño de lo que la suscriptora de Filomena soportaba, habiendo presentado, en su consecuencia, la oportuna denuncia, por considerarse víctima de malos tratos de palabra. Boletín de suscripción Con habitante en calle se suscribe a CORREO DE LA MAÑANA por de de 192 El suscrito Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con ello de un céntimo. (1) Meses, trimestre o año.

DE SOCIEDAD

Han salido para Figueira da Foz: Don Ramón Carmona, acompañado de su esposa y de su simpática hija Isabelita; don Eduardo Fernández Treviño, con su esposa e hijos, y don Luis Carbajo Ulloa, también con su distinguida familia.

En Ferla ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Becerra Leal, para el joven propietario de La Lapa, don Valentín Flórez. La boda se celebrará en octubre próximo.

CRONICA DE ZAFRA

«Galillo de Zafra» es cogido en Bilbao. El lunes por la mañana se recibieron en esta varios telegramas dando noticias de la cogida que en aquella plaza había sufrido el domingo nuestro paisano Ángel Navas.

Como el primer telegrama que se recibió en esta fué en el Club Galillo de Zafra, la noticia bien pronto circuló por la población, causando la natural alarma. El texto de dicho telegrama es como sigue: «Toros de Carrero, bravos; Galillo, primero, monumental, gran ovación; segundo, torcando de capa, es cogido, resultando con una herida en el bajo vientre, pronóstico reservado. Flores»

Durante todo el día fué la cogida de Galillo el tema de todas las conversaciones, y se enviaron infinidad de telegramas a Bilbao interesándose todo el mundo por conocer más detalles de la cogida y de su importancia real.

Es última o recurrido a nuestro paisano, aunque esta cogida se reanueva en nada, pues llevaba una temporada este año, magnífica; el próximo domingo era fecha comprometida en Madrid, llevando toradas esta temporada 16 novilladas, todas con éxito, en las principales capitales de España, y en este mes, que son las que por lo pronto se supone pueda perder, tiene: 16, Madrid; 23, Barcelona, y 30, Valencia; esta novillada, de feria, con toros de Mura.

SE ARRIENDA para viñas y olivos una finca de 200 fanegas de cabida, al sitio del «Pantano», término de Corte de Peleas. Dentro de la finca existe una huerta con noria. Para tratar, con su dueña, la señora viuda de Juan M. Mengulano, en Entrinas Bajo, atajo a Corte de Peleas (Badajoz).

SE VENDEN los aprovechamientos de espiques y pestos del trazo «Cerro del Amo», 340 fanegas, con buen abrevadero. Para tratar, con don Bartolomé Rivera Bautista, en Montijo.

SE VENDEN dos casas grandes, en muy buenos sitios. Para tratar, Juan Flórez Muñoz, Gobernador, 24.

ANTONIO BELTRAN, pintor decorador.—Especialidad en trabajos de pintura italiana y de arte decorativo, imitación a maderas, mármoles y bronce, rótulos y todo lo concerniente al arte pictórico. Melchor de Evara, 34.

SE VENDEN los aprovechamientos de espiques y pestos del trazo «Cerro del Amo», 340 fanegas, con buen abrevadero. Para tratar, con don Bartolomé Rivera Bautista, en Montijo.

SE VENDEN dos casas grandes, en muy buenos sitios. Para tratar, Juan Flórez Muñoz, Gobernador, 24.

LA CAMPAÑA DE MARRUECOS

(POR TELÉFONO)

12, 1'30 h.

Parte oficial de ayer

El general encargado de los servicios de la alta Comisaría comunica al ministro de la Guerra lo siguiente: Sin novedad en los territorios de Ceuta y Tetuán. En los de Larache fué atacado un convoy que salió de la posición de Tanta, por un grupo enemigo oculto en los accidentes del terreno, haciéndonos las bajas siguientes: Cabo Manuel Caballero y soldados José Muñoz y José López, muertos; todos del regimiento de Mayorca. Dicen del zoco El Jemis de Beni-Arós, que fuerzas de Policía de Tazarut y Bu-Sernas hizo un recorrido por Mex-Sabbar, sin novedad.

NOTICIAS AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS Sección primera.—Juicios por Jurado Para hoy Jurado Badojéz; delito, robo; procesado, Fernando Pérez García; fiscal, don José María de los Ríos; defensor, don José María de los Ríos. Para mañana Jurado Badojéz; procesado, Enrique Ordóñez de G. y J.; fiscal, señor Caballero Román; defensor, letrado señor De Miguel, y procurador, señor Maqueda.

JOSE JIMENEZ GARCIA AGENCIA DE TRANSPORTES AL FERROCARRIL Arias Montano, 9, pral. Teléfono 420

«Carta Abierta» CARLOS VIDARTE JEREZ. Atención.—La casa que más surtido tiene en bañeras, lavabos, espejos y todo lo concerniente a los cuartos de baño, es la fábrica de mosaicos de don Domingo Olgado. Pinar, 7, Badajoz.

ABONOS-PRODUCTOS QUÍMICOS SOCIEDAD ANONIMA «CROS» Representante: Manuel Pérez Orrego San Agustín, 5 Badajoz Depósito y Almacenes: Moreno Nieto, 10

CERRAJERÍA Y TALLER MECÁNICO DE ANTONIO GUTIERREZ ESPECIALIDAD EN NORIAS PARQUE, NÚMS. 10 Y 11

COMISION MIXTA

Expresión de los acuerdos tomados en la sesión que esta Comisión Mixta celebró en la mañana del día 10 del presente mes. Dada cuenta de los expedientes de excepción de Lope León Villa, de Fregenal, soldado del batallón de Artillería ligera, y de Juan Cerrato, de Calamonte, de la Comandancia de tropas de Intendencia, la Comisión los declara exceptuados.

Conocidos los expedientes de excepción de José Moreno Lianes, de Campillo; de José Álvarez Silva, de Burguillos, soldado del batallón de Instrucción, y de Casildo Ramos Hernández, de San Vicente de Alcántara, la Comisión acordó procede desestimar la excepción alegada. Dada cuenta del expediente de excepción de Diego Coronado Gómez de Quintana de la Serena, la Comisión, entendiendo que debe ser exceptuado, acordó remitir el expediente al Capitán general de la región, a los efectos de la ley.

Acuerda la Comisión dirigirse al presidente de la Diputación provincial en petición de que por ésta se adelante el importe del viaje para ser reconocido en Madrid ante el Tribunal médico militar, según prescribe la ley, a los individuos que en virtud de los acuerdos tomados por esta Comisión, tienen que ser recorridos ante aquel Tribunal. Visto el recurso de alzada de Julián Rodríguez Jaramillo, de Santa Marta, soldado del regimiento de Barbastró, contra el fallo de esta Comisión, acuerdese, por ello, confirmar el fallo aprobado.

Reconocidos en este acto Manuel Cárdeno Díaz, de Valencia del Ventoso; Pedro Blanco Carrozas, de Oliva de Mérida, y Jerónimo Castro Manzano, de L. rana, la Comisión a los tres individuos que las real ciones. Asuaga 1921.—Juan Molina Latorre, número 116 y Antonio O. Fernández Cartizosa, número 50, exceptuados. Badaoz 1922.—Félix del Castillo y de la Maza, número 34, y Antonio J. Brayo, número 88, se devuelve el ex-

NESTLE HARINA LACTEADA de Nestlé. MUESTRAS Y FOLLETOS GRATIS A QUIEN LO SOLICITE DE LA SOCIEDAD «NESTLE» GRAN VÍA LAYETANA, 41 BARCELONA

JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Asuntos despachados Se remite al secretario general del Consejo Superior una relación comprensiva de todos los ingresos habidos en esta Junta en el mes de mayo pasado y un giro postal de 95'50 pesetas, cantidad a que asciende el 2 por 100 del importe de la recaudación del mes. Se dispone que el tesoro de esta Junta abone un socorro de dos pesetas a cada uno de los mendigos transeúntes Esteban Ballesteros, Serafín Fernández, Antonio Barrelo y Bernardo Sánchez, mas cinco pesetas en concepto de auxilio de marcha. Al mismo se ordena se facilite billete de tercera hasta Huelva al joven de dieciséis años Manuel García y García, natural de Puerto de Luz (Canañas), el cual acaba de ser repatriado de Lisboa.

Sesión ordinaria En la tarde del día 10, y hora de las siete y media, celebró esta Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad sesión ordinaria, bajo la presidencia del gobernador civil, señor Martínez Cabrera. Asistieron al acto el tesoro, señor Durán; el secretario, señor Fernández y G. de la Puente, y los vocales doña Pilar Alvarez y los señores Ramírez, Villa y Sánchez Cuesta. Abierta la sesión, en primer término se lee y aprueba el acta, sin discusión. Se da cuenta, por el señor Gobernador, de un escrito del secretario general del Consejo Superior, con fecha 6 del corriente, solicitando un donativo para socorrer a los niños jurados.

La Junta, después de deliberar, acordó como medio más procedente facilitar a los señores presidente, secretario y tesoro, para que en oportuna circular se comunique a los presidentes de las Juntas Superiores. Siguiendo la prelación determinada en el orden del día, se da cuenta por el señor tesoro del estado de rendos de la Junta, que en tal expediente situación pecuniaria se encuentra, merced a la muy acertada gestión del tesoro en particular y del total de la Junta en general. Se aprueba la instancia de socorro de comestibles de un pobre viudo, para tres niños hijos suyos. Después de aprobar la relación de los socorros satisfechos desde la última sesión celebrada, se levanta la sesión.

Circular del Gobernador En primer término se cita el escrito dirigido a esta Junta por el secretario del Consejo Superior, el cual pone de relieve que, habiendo acompañado a su majestad en el viaje a las Juntas el ministro de la Gobernación, presidente de dicho Consejo Superior, y habiéndose compadecido del mal estado en que aquellos niños se encuentran, y visto el nunca desmentido amor que estas Justas profesan a la infancia, recurre a ellas para que, poniéndose en comunicación las provinciales con las locales, arbitren la mayor cantidad de recursos posibles para remediar en lo que se pueda la angustiosa situación de los niños jurados. El Gobernador, haciéndose eco del anterior escrito, y de acuerdo con esta Junta provincial, se dirige a los alcaldes presidentes de las Juntas locales, para que reúnan en el menor tiempo la mayor cantidad posible, con el antedicho fin y que remitirán directamente al Consejo Superior. Debiendo dar cuenta a esta Junta provincial de la reunión celebrada y cantidad remitida a dicho Consejo, por insignificante que sea.

Bolsa de Madrid

(POR TELÉFONO)

11, 22'50 h.

Table with columns: Cambios precedentes, Fondos públicos, Cedulas Hipotecarias, Acciones, Obligaciones Hipt., Cambio internacional. Includes entries like Perpetua exterior, 4 por 100, Serie F, de 24.000 ptas. nom., etc.

FELIPE DERBLAY

por George Ohnet

«¡Eh! Bachelin, llégate a tiempo...» exclamó la Baronesa alegremente. «¡Ah!, también vosotros, los de la curia, pertenecéis al tercer estado. La revolución se hizo en vuestro favor. ¡Pero aparcéis como un diablo saliendo por escotillón! ¿Por dónde habéis venido?»

«Señora Marquesa, más respetos. Si me permite decirle...» dijo asustado. «Hoy hace un calor insostenible... he venido corriendo... Desaba llegar al mismo tiempo que monsieur Derblay... Pero la firma de un contrato me ha detenido. Usé un acto que me ha costado mucha pena, señora Marquesa. He tratado de la venta de la Verenne».

«¡Eh! Bachelin, llégate a tiempo...» exclamó la Baronesa alegremente. «¡Ah!, también vosotros, los de la curia, pertenecéis al tercer estado. La revolución se hizo en vuestro favor. ¡Pero aparcéis como un diablo saliendo por escotillón! ¿Por dónde habéis venido?»

Precios de suscripción Badajoz, al mes, pesetas... 2'50 Fuera de la capital, trimestre... 7'00